

RESULTADOS 2021

Mutualidad de Procuradores logra un 4% de rentabilidad en su producto de jubilación

- La entidad alcanza un récord de 458 millones de euros en activos



Directiva de la Mutualidad de Procuradores en la reunión del 30 de abril.

FOTO: Punto GA

19 mayo 2022. La rentabilidad media de los productos de la Mutualidad de Procuradores terminó 2021 con un 3,96%, tras alcanzar un nuevo máximo histórico en activos, con 458 millones de euros. La gestión y cuentas de la Mutua de Procuradores acaban de ser aprobadas por su asamblea general anual.

La entidad, que aporta cobertura de pensiones y otros servicios a 11.307 mutualistas, es una de las más antiguas de España y con mejores ratios de gestión, y logró en 2020 situarse como la mutualidad profesional más rentable para sus mutualistas.

El producto con mayor rentabilidad en 2021 es el denominado *Procu Plan*, con un 4,20% para las pólizas suscritas desde 1998 (las anteriores a 1998 tienen un interés fijo garantizado el 6%). El resto de productos han alcanzado buenas rentabilidades con un 4,18% del *Plan de Previsión Asegurado*; un 4% para la previsión social; y un 2,5% para el *Procu Ahorro Vida* en 2021 y de un 3,74% para los contratos anteriores.

Para obtener esas rentabilidades, la Mutualidad de Procuradores mantiene un equilibrio en sus inversiones entre la seguridad del largo plazo y las oportunidades de renta variable que puedan generar intereses atractivos, pero sin excesivo riesgo. Un 80% de su cartera está integrada por renta fija, lo que aporta una gran estabilidad, de la que una parte importante es deuda del estado comprada en momentos positivos con alta

Contacto de prensa

susana.vilas@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com
986 119 298/ 649 109 311/ 628 274 100



rentabilidad. Un 9 % de las inversiones son en renta variable, en forma de acciones y fondos de inversión. Hay un 3 % compuesto por inversiones inmobiliarias. Y mantienen una posición de tesorería alta, un 7%, para impulsar nuevas inversiones según las oportunidades del mercado.

La ratio de solvencia de la Mutuality se sitúa en un 150%, muy por encima de lo que exige su regulador, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Jesús González-Puelles, presidente de la Mutuality de Procuradores, considera que los buenos resultados “son fruto de reinvertir los excedentes de cada ejercicio y de la seguridad de nuestras inversiones”.

La Mutuality de Procuradores es una institución de previsión social, sin ánimo de lucro, que ofrece a los procuradores de los tribunales servicios de ahorro y pensión para la jubilación o como cobertura en casos de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral.

Contacto de prensa

susana.vilas@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com
986 119 298/ 649 109 311/ 628 274 100